

ACTA DE LA REUNIÓN NÚMERO 12 (DOCE) DEL SEMESTRE 2022-1, DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS (DIPA) DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:34 horas del día 19 de abril de 2022, dio inicio la reunión virtual número doce (ordinaria) de la Comisión Académica de los Programas de Posgrado (CAP) del DIPA, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del *quorum*.
2. Aprobación, en su caso, de las actas CAP10/2022-1 y CAP11/2022-1.
3. Revisión de solicitud de prórroga de Karen Samantha Cruz Amaya.
4. Revisión de solicitud de prórroga de Sandra Carolina de la Reé Rodríguez.
5. Revisión de propuesta de cursos a impartirse en el semestre 2022-2.
6. Asuntos generales

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del *quorum*

Presentes: Dra. Maribel Plascencia Jatomea (Coordinadora del Programa de Posgrado), Dra. Guadalupe Miroslava Suárez Jiménez, Dra. Carmen Lizette Del Toro Sánchez, Dra. Ema Carina Rosas Burgos y Dr. José Luis Cárdenas López, por lo cual existe *quorum*.



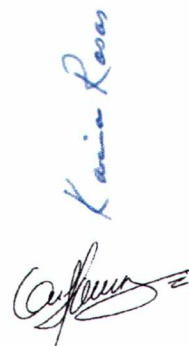
2. Aprobación, en su caso, de las actas CAP10/2022-1 y CAP11/2022-1

Se analizaron ambas actas y fueron aprobadas por unanimidad.



3. Revisión de solicitud de prórroga de Karen Samantha Cruz Amaya

La Dra. Plascencia informó que se recibió un oficio por parte de la alumna del programa de Maestría, Karen Samantha Cruz Amaya, quien solicita que le sea concedida una prórroga para presentar su examen de grado por un periodo de 5 meses, aludiendo a la limitación de tiempo debido al periodo vacacional, posible estallamiento de huelga, así como para preparar su ingreso a un siguiente posgrado. Durante el análisis de la solicitud se mencionó que la alumna Cruz Amaya previamente solicitó una prórroga para la presentación de su examen de grado la cual le fue concedida para el 7 de abril del presente año. Los miembros de esta CAP consideran que los argumentos para la justificación de solicitud de prórroga no son válidos, por lo que, por unanimidad, se le niega la solicitud de prórroga a la alumna Cruz Amaya y se recomienda a la coordinación cite a una reunión personal con la alumna para que exponga su problemática y justifique válidamente su situación, para proceder a la revisión de su nueva solicitud. Asimismo, se le recuerde que todas las solicitudes presentadas a esta CAP deberán ser firmadas con el visto bueno del director de tesis y que debe presentar un seminario de avances ante su comité de tesis, previo a la solicitud de presentación del examen de grado.



4. Revisión de solicitud de prórroga de Sandra Carolina de la Reé Rodríguez

La Dra. Plascencia informó que se recibió un oficio por parte de la alumna del programa de Maestría, Sandra Carolina de la Reé Rodríguez, firmado con el visto bueno de su directora de tesis, Dra. Josafat Marina Ezquerro Brauer, para solicitar que le sea concedida una prórroga por tres meses para presentar sus exámenes predoctorales escritos, debido al actual problema de salud que está padeciendo que le impide un desenvolvimiento académico adecuado (documenta con diagnóstico y receta médica). Se analizó la información proporcionada y se acordó, unánimemente, aprobar la solicitud de prórroga para la presentación de los exámenes predoctorales para el 8 de agosto de 2022, a más tardar.

5. Revisión de propuesta de cursos a impartirse en el semestre 2022-2

La Dra. Plascencia informó que, en esta ocasión, el sistema de programación de asignaturas institucional permitió el ofrecimiento de 7 asignaturas básicas, además de las asignaturas obligatorias y optativas. Por lo que se procederá a ofrecer a los estudiantes del programa de este Posgrado las asignaturas siguientes:

Asignatura	Modalidad	Horas	Partición*
Seminario I (doctorado)	Obligatoria	3	2 (2+1)
Seminario III (doctorado)	Obligatoria	3	2 (2+1)
Seminario V (doctorado)	Obligatoria	3	2 (2+1)
Seminario I (maestría)	Obligatoria	2	2 (1+1)
Seminario III (maestría)	Obligatoria	2	2 (1+1)
Técnica avanzada de especialización (gpo. 01)**	Optativa	4	4 (1+1+1+1)
Biología Molecular y Celular	Básica***	4	1
Bioestadística	Básica	4	1
Fisicoquímica de Alimentos	Básica	4	2
Química de Alimentos	Básica	4	2
Bioquímica de Alimentos	Básica	4	2
Microbiología de Alimentos	Básica	4	2
Fundamentos de Toxicología	Básica	4	2

*Se refiere al número de profesores que impartirán la materia (número de horas por profesor).

**Aun se está en periodo de espera de las de técnicas que propondrán los profesores.

***Las materias básicas que se ofrecerán se seleccionaron de acuerdo con las que históricamente han tenido mayor demanda.

6. Asuntos generales

La Dra. Plascencia informó que se recibió un oficio por parte del alumno del programa de Maestría, Uriel Felipe Valdez Olmos, firmado con el visto bueno de sus codirectores de tesis, Dr. Alonso Alexis López Zavala y Dra. Oliviert Martínez Cruz, quien solicita que le sea concedida una prórroga para presentar su examen de grado, aludiendo a la limitación de tiempo de acceso a los laboratorios y, por consecuencia, retraso en trabajo experimental, por motivos de la actual pandemia de COVID-19. El alumno Valdez Olmos menciona también que se encuentra en la etapa final de su manuscrito de tesis y del artículo original que será enviado para publicación, por lo que propone la prórroga para el 30 de junio del año en curso.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Se analizó la información proporcionada y se recordó que el estudiante Valdez Olmos ya había solicitado una prórroga para el 7 de abril, la cual le fue concedida. Sin embargo, en esa ocasión aún se encontraban analizando resultados de secuenciación, lo cual ya fue realizado. Como producto del análisis de la situación del alumno Valdez Olmos, se acordó, unánimemente, aprobar la solicitud de prórroga para la presentación de examen de grado para el 30 de junio de 2022.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la reunión a las 14:35 horas.

ATENTAMENTE


Dra. Guadalupe Miroslava Suárez Jiménez


Dra. Carmen Lizette Del Toro Sánchez


Dra. Emma Carina Rosas Burgos


Dr. José Luis Cárdenas López


Dra. Maribel Plascencia Jatomea
Coordinadora del Programa

c.c.p. Dra. Carmen María López Saiz, Jefa del DIPA.
c.c.p. Archivo